DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

INFORME DE DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL Y SUS CENTROS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016

PANAMÁ 2016

INDICE

1. Aspecto Generales

1.1. Objetivos

1.2. Alcance

2. Resultado por Actividad

2.1 Mediaciones

2.1.1. Pre Mediación Extrajudicial

2.1.2 Atenciones Extrajudiciales

2.1.3. Sesiones de Mediación Extrajudicial

2.1.4. Sesiones de Mediación Judicial

2.2 Movimiento Total de Mediaciones

A. Comparativo de las atenciones y sesiones del primer y segundo semestre de 2016

B. Atenciones y sesiones judiciales y extrajudiciales de enero a diciembre de 2016

2.3 Otros Datos Obtenidos

3. Promoción y Divulgación

3.1. Facilitadores Judiciales

3.2. Dirección Nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivos

Divulgar los resultados de la gestión de los Centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos en el Órgano Judicial, específicamente en la prestación del servicio de mediación que se lleva a cabo en los trece (13) Centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos que operan a nivel nacional.

Informar a la Sala de Negocios Generales los resultados de la Dirección Nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos.

1.2 Alcance

Durante el año 2016 la Dirección Nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos desarrolló, además de realizar sesiones de mediación, actividades de sensibilización, capacitación y divulgación acerca de los métodos alternos de resolución de conflictos, con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía, a los funcionarios del Órgano Judicial y de otras instituciones, los beneficios de utilizar la mediación y de como acceder a los servicios que brindan los Centros Alternos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial a nivel nacional.

En el presente informe se detallan las tareas más destacadas y actividades propias de los trece (13) Centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos durante el año 2016.

2. RESULTADO POR ACTIVIDAD

El presente informe describe los resultados obtenidos del trabajo realizado por la Dirección Nacional y todos los Centros por metas o actividades realizadas.

2.1. Mediación

La Corte Suprema de Justicia ha implementado desde el año 2001 la mediación como método alternativo de solución, para lo cual ha realizado extraordinarios esfuerzos por crear a nivel nacional, centros para la solución de conflictos de manera que los conflictos sean

resueltos sin necesidad de llegar a las instancias judiciales.

Los resultados de los trece (13) Centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos para el año 2016, fue de trece mil ciento noventa y seis (**13,196)** atenciones, que incluyen **8,411** pre mediaciones, **3,376** sesiones de mediación extra judicial realizadas y **1,407** sesiones de mediación judicial que corresponden a casos instados en procesos judiciales y que son derivados a los Centros.

Como se aprecia, el número de atención de casos extra judiciales es superior al número de casos derivados los despachos judiciales, por lo que se hace necesaria la tarea de sensibilización con funcionarios y operadores judiciales, para que promueven a las partes la utilización del método de la mediación.

Atenciones Extrajudiciales	Sesiones de Mediaciones Extrajudiciales	Sesiones de Mediaciones Judiciales	Total
8411	3376	1407	13196

Mediación Extra judicial

Las atenciones extra judiciales comprenden las solicitudes de mediación (pre mediación) fase en la que determinamos si el asunto es negociable y si las partes tienen la capacidad para negociar e igualmente son consideradas las sesiones de mediación que se realizan sin que ingresen al caudal judicial, es decir extra judicialmente.

El total de casos atendidos de atenciones extra judiciales (pre mediación y sesiones de mediación extra judicial) para este año fue de once mil setecientos ochenta y siete **(11,787).** Un **29 %** de las atenciones corresponde a la sesiones de mediación extra judicial realizadas **(3,376).**

MES	Atenciones Extrajudiciales	Sesiones de Mediacion Extrajudicial	Total
Total....	8,411	3,376	11,787
ENERO	735	349	1,084
FEBRERO	792	263	1,055
MARZO	834	360	1,194
ABRIL	845	365	1,210
MAYO	735	316	1,051
JUNIO	660	262	922
JULIO	613	259	872
AGOSTO	713	267	980
SEPTIEMBRE	710	289	999
OCTUBRE	693	252	945
NOVIEMBRE	501	209	710
DICIEMBRE	580	185	765

Fuente: Informacion de Centros de Mediación. Centro de Estadisticas Judiciales. Organo Judicial.

2.1.1 Pre Mediaciones Extrajudiciales

En esta fase se deberá gestionar, además de constatar que el asunto puede ser objeto de mediación y si las partes tienen la capacidad de negociar y determinar el número de participantes en la futura sesión de mediación, la **invitación y confirmar la fecha para la celebración de la sesión de mediación programada**, ofreciendo orientación a los usuarios acerca de los beneficios y ventajas del método.

De acuerdo a los datos estadísticos podemos resaltar que durante el año 2016, los Trece (13) Centros brindaron ocho mil cuatrocientos once **(8,411)** atenciones a usuarios que requirieron del servicio brindado.

El desglose de las atenciones realizadas en el primer semestre fue de cuatro mil seiscientos uno **(4,601)** y para el segundo semestre de tres mil ochocientos diez **(3,810)** como se aprecian en los siguiente cuadros.

MES	Atenciones Extrajudiciales	Sesiones de Mediacion Extrajudicial
Total....	**4601**	**1915**
ENERO	735	349
FEBRERO	792	263
MARZO	834	360
ABRIL	845	365
MAYO	735	316
JUNIO	660	262

Fuente: Informacion de Centros de Mediación. Centro de Estadisticas Judiciales. Organo Judicial.

MES	Atenciones Extrajudiciales	Sesiones de Mediacion Extrajudicial	Total
Total....	**3,810**	**1,461**	**5,271**
JULIO	613	259	872
AGOSTO	713	267	980
SEPTIEMBRE	710	289	999
OCTUBRE	693	252	945
NOVIEMBRE	501	209	710
DICIEMBRE	580	185	765

Fuente: Informacion de Centros de Mediación. Centro de Estadisticas Judiciales. Organo Judicial.

Como se aprecia durante el primer semestre del año se registró un mayor número de atenciones, específicamente en los meses de **marzo** y **abril**. En el segundo semestre aún cuando se registra una diferencia de 791 de atenciones menos que en el primer semestre, los meses de **agosto** y **septiembre** registran un número elevado de solicitudes de servicio.

El total de atenciones extra judicial (pre mediación) también se refleja por semestre y por Centro así:

I SEMESTRE 2016

Centro	Total
Total.....	**4601**
Bocas del Toro	**835**
Coclé	326
Colón	338
Edificio 351	667
Edificio 725	39
Los Santos	225
Herrera	356
Alanje	156
David	445
San Miguelito	539
Veraguas	456
Plaza Edison	219

II SEMESTRE 2016

Centro	**Total**
Total.....	**3810**
Bocas del Toro	**807**
Coclé	286
Colón	211
Edificio 351	396
Edificio 725	63
Los Santos	195
Herrera	275
Alanje	141
David	324
San Miguelito	376
Veraguas	478
Panamá Oeste	**112**
Plaza Edison	146

De los resultados se puede deducir que durante el año 2106, fueron los Centros de **Bocas del Toro**, **Veraguas, San Miguelito** y el Centro ubicado en el **edificio 351 en Ancón**, que alberga los despachos judiciales de Familia fueron los que más registran atenciones o solicitudes de servicio.

El Centro de Panamá Oeste, puesto en marcha en el mes de septiembre de 2016 con el Sistema Penal Acusatorio en esa provincia, registra con tan sólo con tres meses de funcionamiento, ciento doce **(112) atenciones o solicitudes de servicio extra judicial,** lo que permite advertir la necesidad de un centro de Métodos alternos de Resolución de Conflictos en ese área del país.

RESULTADOS DE LAS ATENCIONES EXTRAJUDICIALES ATENDIDAS EN LOS CENTROS DE MEDIACIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL: AÑO 2016

A continuación se describe el resultado de las atenciones o solicitudes del servicio de mediación, que sólo arribaron a una orientación por los siguientes motivos:

- Usuario no acepto el servicio
- Asunto no era mediable
- Arreglo fuera del Centro
- las partes no asistieron

Primer Semestre

DETALLE	TOTAL
Total de atenciones extrajudiciales	4601
Solo arribó a orientación	2101
Usuario no aceptó el servicio	833
Asunto no mediable	36
Arreglo fuera del Centro	58
Sesiones atendidas correspondiente al periodo anterior	63

Fuente: Informacion de Centros de Mediación. Centro de Estadisticas Judiciales. Organo Judicial.

Segundo Semestre

DETALLE	TOTAL
Total de atenciones extrajudiciales	**3,810**
Solo arribó a orientación	**1,843**
Usuario no aceptó el servicio	466
Asunto no mediable	918
Arreglo fuera del Centro	32
Las partes no asistieron	82
Desistieron	10
Otros	335
Sesiones atendidas correspondiente al periodo anterior	91

Fuente: Informacion de Centros de Mediación. Centro de Estadisticas Judiciales. Organo Judicial.

2.1.3 Sesiones de Mediación Extrajudicial

En esta fase le corresponde al mediador, facilitar la comunicación entre las partes utilizando el diálogo como recurso, evitando el deterioro de las relaciones, las vivencias y los sentimientos que por la falta de comunicación, influyen negativamente en las relaciones de las partes, provocando un descontento entre ellas.

Los datos estadísticos indican que los trece (13) centros a nivel nacional atendieron tres mil trescientos setenta y seis (3,376) sesiones de mediación extrajudicial. Los resultados por materia se pueden apreciar en el siguiente cuadro así como el resultado de las mediaciones extrajudiciales realizadas.

SESIONES EXTRAJUDICIALES REALIZADAS EN LOS CENTROS DE MEDIACIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL POR RESULTADO, SEGÚN MATERIA: AÑO 2016

Materia	Total	Con Acuerdo	Sin Acuerdo	Asuntos No Mediable	Desistieron	Las partes no asistieron	Las partes resolvieron fuera del centro	Otros
Total...	**3,376**	**1,810**	**578**	**168**	**222**	**4**	**412**	**182**
Agrario	1,209	662	211	53	95	-	77	111
Civil	399	181	87	15	25	-	79	12
Comunitario	7	2	1	1	1	-	2	-
Familia	1,738	952	275	97	101	3	254	56
Penal	23	13	4	2	-	1	-	3

Fuente: Información suministrada por los Centros de Mediación. Centro de Estadísticas Judiciales. Órgano Judicial.

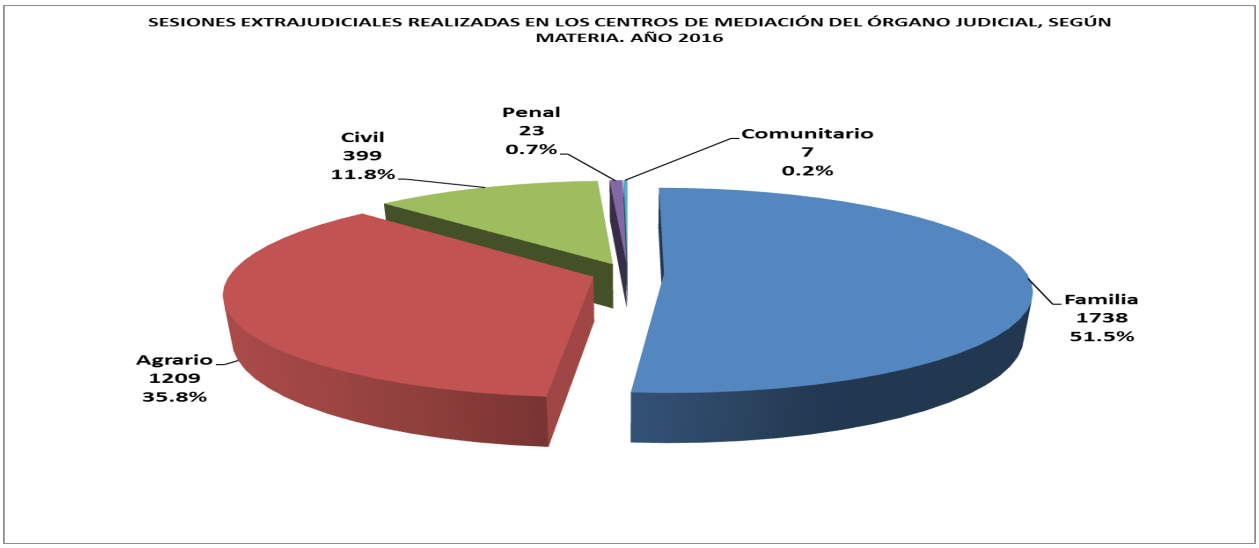

De las **3,376** sesiones de mediación extrajudicial realizadas, son los casos de familia la materia más atendida.

En las sesiones de mediación extrajudicial, Igualmente hay que destacar el resultado **"las partes resolvieron fuera del Centro" (442)**, ya que es el producto efectivo de la fase de pre mediación, en la cual previa a la celebración de la sesión de mediación, las partes son informadas sobre las ventajas y beneficios de resolver sus conflictos a través del método logrando consenso.

2.1.4 Mediaciones Judiciales

Es el producto de las sesiones de mediación realizadas de casos derivados de los diferentes despachos judiciales. Le corresponde al Juez comprender la complejidad del caso y determinar si el mismo es un asunto mediable o no. Para lograr una efectividad en la derivación de casos, corresponde entonces a los equipos de mediación y jurisdiccionales, establecer sus protocolos de actuación para derivación de casos.

Durante el año 2016 las sesiones de mediación realizadas de casos instados en los despachos judiciales fue **mil cuatrocientos nueve sesiones** (1,409) tal y como se refleja en el siguiente cuadro, por materia y su resultado.

SESIONES JUDICIALES REALIZADAS EN LOS CENTROS DE MEDIACIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL, POR RESULTADO, SEGÚN MATERIA: AÑO 2016

Materia	Total	Con Acuerdo	Sin Acuerdo	Asuntos No Mediable	Desistieron	Las partes no asistieron	Las partes resolvieron fuera del centro	Otros
Total...	**1,409**	**749**	**234**	**12**	**81**	**142**	**9**	**182**
Agrario	55	12	18	1	3	2	6	13
Civil	45	20	9	1	7	8	-	-
Libre Competencia	56	18	14	1	2	4	-	17
Familia	197	94	43	4	18	21	2	15
Penal	1,056	605	150	5	51	107	1	137

Fuente: Información suministrada por los Centros de Mediación. Centro de Estadísticas Judiciales. Órgano Judicial.

Nota: Incluye Penal Inquisitivo y Sistema Penal Acusatorio

Sesiones Judiciales realizadas en los Centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, según materia y proceso 2016

MATERIA Y PROCESO	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL..	**1,409**	**100.0%**
Agrario	**55**	**3.9%**
Declarativo de Nulidad	2	0.1%
Declarativo de Reconocimiento de Derechos Posesorios	1	0.1%
Deslinde y Amojonamiento	1	0.1%
División de Bien Común	1	0.1%
Medida Provisional Urgente	5	0.4%
Oposición a Titulo	34	2.4%
Ordinario	1	0.1%
Prescripción	10	0.7%
Civil	**45**	**3.2%**
Deuda Civil	2	0.1%
División de Bien Común	3	0.2%
Incumplimiento de Contrato	1	0.1%
Oposición	3	0.2%
Ordinario	4	0.3%
Ordinario de Mayor Cuantía	3	0.2%
Ordinario de Menor Cuantía	9	0.6%
Prescripción Adquisitiva de Dominio	4	0.3%
Prescripción Adquisitiva	1	0.1%
Sucesión	9	0.6%
Sumario	6	0.4%
Familia	**197**	**14.0%**
Disolución de Régimen Económico Matrimonial	2	0.1%
Familia Otros (Faltas Administrativas)	2	0.1%
Guarda Crianza y Educación	8	0.6%
Guarda Crianza y Reglamentación De Visitas	10	0.7%
Incumplimiento de Deberes Familiares	1	0.1%
Interdicción	1	0.1%
Liquidación del Regimen Económico Matrimonial	1	0.1%
Pensión Alimenticia	160	11.4%
Reglamentación de Visitas	10	0.7%
Separación de Bienes Conyugales	2	0.1%

MATERIA Y PROCESO	TOTAL	PORCENTAJE
Libre Competencia	**56**	**4.0%**
Protección al Consumidor	55	3.9%
Acumulado de Oposición	1	0.1%
Penal	**1,056**	**74.9%**
Apropiación Indebida	26	1.8%
Calumnia e Injuria	1	0.1%
Daños	38	2.7%
Delitos cometidos con Cheques y Tarjeta de Crédito o Débito	32	2.3%
Delito Financiero	1	0.1%
Ejercicio Ilegal de Una Profesión	2	0.1%
Estafa	121	8.6%
Falsificación de Documentos	3	0.2%
Homicidio Culposo	33	2.3%
Hurto	104	7.4%
Hurto Pecuario	13	0.9%
Incumplimiento de Los Deberes Familiares	59	4.2%
Inviolabilidad de Domicilio	10	0.7%
Lesiones Culposas	68	4.8%
Lesiones Personales	271	19.2%
Usurpación	3	0.2%
Otros	271	19.2%

Nota: Incluye Penal Inquisitivo y Sistema Penal Acusatorio
Fuente: Información suministrada por los Centros de Mediación. Centro de Estadísticas Judiciales. Órgano Judicial.

De esta gráfica se desprende que el mayor número de casos derivados de los despachos judiciales son en la **materia penal,** específicamente en los procesos seguidos en delitos por **lesiones personales** (271) y **estafa** (121).

El resultado final de sesiones de mediaciones realizadas (judiciales y extra judiciales) durante el año 2016, fue de **4,785 sesiones**, que se refleja así:

Resultados	Sesiones Extrajudiciales	Sesiones Judiciales	Total	Porcentaje
Total...	**3,376**	**1,409**	**4,785**	**100.0%**
Con Acuerdos	1810	656	2466	51.5%
Sin Acuerdos	578	343	921	19.2%
Asuntos no Mediables	168	9	177	3.7%
Desistieron	222	78	300	6.3%
Las partes no asistieron	4	143	147	3.1%
Las partes resolvieron fuera del centro	412	5	417	8.7%
Otras (consulta legal y/o pericial, tramitar documentos, no se agotaron los temas, reprogramación, segunda sesión).	182	175	357	7.5%

Fuente: Informacion de Centros de Mediación. Centro de Estadisticas Judiciales. Organo Judicial.

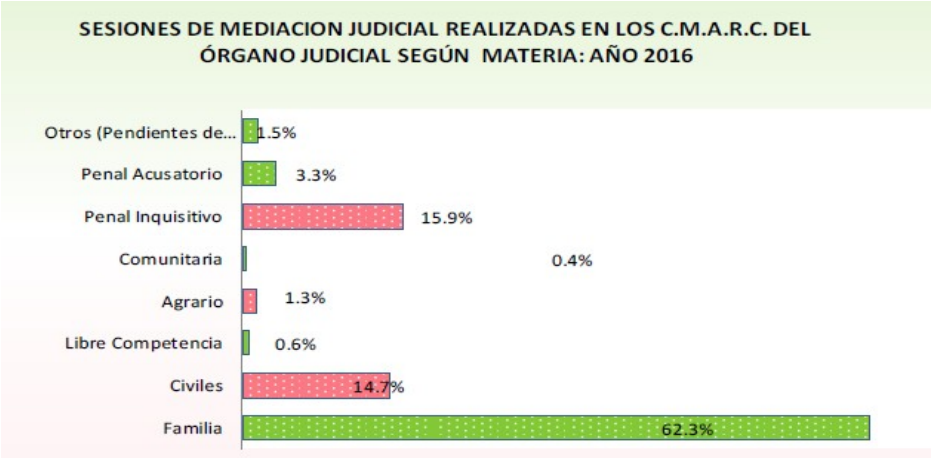

Estos resultados también se ven reflejados por Centro en el siguiente cuadro.

CENTRO	Sesiones Extrajudiciales	Sesiones Judiciales	Total	PORCENTAJE
Total...	**3,376**	**1,409**	**4,785**	**100%**
Bocas del Toro	779	98	877	18.33%
Coclé	239	263	502	10.49%
Colón	215	58	273	5.71%
Emberá	451	35	486	10.16%
Edificio 725	31	85	116	2.42%
Los Santos	137	138	275	5.75%
Herrera	246	179	425	8.88%
Alanje	157	48	205	4.28%
David	357	272	629	13.15%
San Miguelito	243	14	257	5.37%
Panamá Oeste	22	5	27	0.56%
Veraguas	348	204	552	11.54%
Plaza Edison	151	10	161	3.36%

Fuente: Informacion de Centros de Mediación. Centro de Estadisticas Judiciales. Organo Judicial.

Resulta oportuno destacar las cifras que presenta el **Centro de Bocas del Toro,** que muestra una significativa diferencia en cuanto al número de sesiones de mediación realizadas extra judicialmente (**779)** y judicialmente (**98).** Esto permite inferir que en esa localidad, los ciudadanos han desarrollado una cultura pacífica de resolución de conflictos, a través de la mediación que se lleva a cabo en el Órgano Judicial de esa provincia.

Esta peculiaridad igualmente ocurre en el Centro de Métodos Alternos de Resolución

de Conflictos ubicado en el **Edificio 351 en Ancón,** edificación que también alberga al Tribunal Superior de Familia y sus despachos judiciales Circuitales y Municipales del Primer Distrito Judicial de Panamá. Se demuestra que de un total de **486** sesiones de mediación, **416** son **extra judiciales**.

2.3. Otros Datos obtenidos

Además se recabaron durante este año otros datos estadísticos necesarios para mejorar la atención que brindamos en todos los Centros.

En cuanto a la **edad de las personas que solicitan el servicio,** de un total de **3,812 solicitudes de atención,** las personas entre un rango de **31 a 46 años de edad fueron las que más solicitaron el servicio**, seguidamente de las personas cuyo rango de edad oscila entre **15 a 30 años de edad**.

Edad	Total
TOTAL...	3,812
15 - 30	1,401
31 - 46	1,533
47 - 62	561
63 - 78	175
79 y más	17
No especificaron	125

Fuente: Informacion de Centros de Mediación. Centro de Estadisticas Judiciales. Organo Judicial.

En cuanto al sexo de las personas que solicitaron el servicio fueron mujeres (**2007),** quienes representan un **52 % de las solicitudes de mediación.**

ATENCIONES EXTRAJUDICIALES	TOTAL
Total……	**3812**
Hombre	1804
Mujer	2007
No especificado	1

Fuente: Informacion de Centros de Mediación. Centro de Estadisticas Judiciales. Organo Judicial.

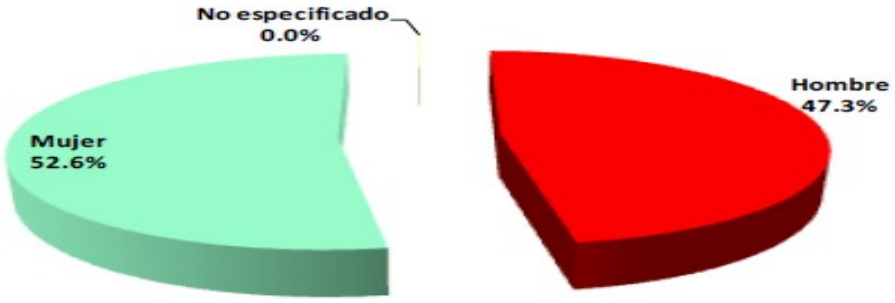

En cuanto a las personas que fueron encuestadas (5,045) que participaron de sesiones de mediación **un 54 % fueron hombres.**

Centro de Mediación	Total	Porcentaje	Sexo		
			Femenino	Masculino	No especificado
TOTAL...	5,045	100%	2,064	2,723	258
Alanje	161	3.2%	64	97	-
Bocas Del Toro	447	8.9%	218	229	-
Coclé	743	14.7%	249	391	103
Colón	465	9.2%	221	240	4
David	365	7.2%	153	176	36
Edif. N°725	131	2.6%	40	79	12
Edif. Embera	697	13.8%	338	349	10
Herrera	464	9.2%	173	285	6
Los Santos	297	5.9%	91	171	35
Panamá Oeste	49	1.0%	20	29	-
Plaza Edison	240	4.8%	112	115	13
San Miguelito	324	6.4%	132	167	25
Veraguas	662	13.1%	253	395	14

Fuente: Encuesta aplicada a Usuarios del Centro de Mediación. Centro de Estadística Judiciales. Organo Judicial

En cuanto a la condición laboral de los solicitantes, las personas que poseen un empleo fueron las que mas requirieron el servicio durante el año 2016 con un total de (**1657),** seguidamente de las personas que laboran de manera **independientes (762)** y en tercer lugar las **amas de casa (675).**

ATENCIONES EXTRAJUDICIALES	TOTAL
Total	**3812**
Ama de Casa	675
Agricultor	3
Educador	1
Estudiante	6
No Trabaja	450
Jubilado/Pensionado	143
Independiente	762
Empleado	1657
No especificado	115

Fuente: Informacion de Centros de Mediación. Centro de Estadisticas Judiciales. Organo Judicial.

.

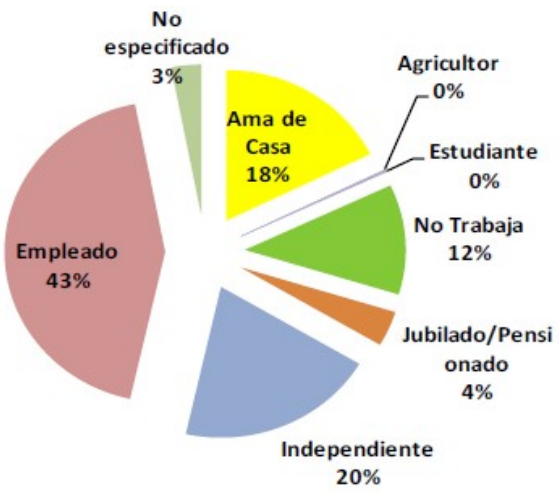

Respecto a los **servicios prestados**, se tomó la opinión de **5,045** personas encuestadas, los que dieron contestación a las siguientes preguntas.

Calidad de los servicios prestados

Recomendaría los servicios de Mediación

Centro de Mediación	*Total*	*Si*	*No*
TOTAL...	*5,045*	*4,989*	*56*
Alanje	*161*	*160*	*1*
Bocas Del Toro	*447*	*447*	*-*
Coclé	*743*	*742*	*1*
Colón	*465*	*459*	*6*
David	*365*	*353*	*12*
Edif. N°725	*131*	*131*	*-*
Edif. Embera	*697*	*683*	*14*
Herrera	*464*	*456*	*8*
Los Santos	*297*	*294*	*3*
Panamá Oeste	*49*	*49*	*-*
Plaza Edison	*240*	*239*	*1*
San Miguelito	*324*	*319*	*5*
Veraguas	*662*	*657*	*5*

Fuente: Encuesta aplicada a Usuarios del Centro de Mediación. Centro de Estadística Judiciales. Organo Judicial

Condiciones de los Centros

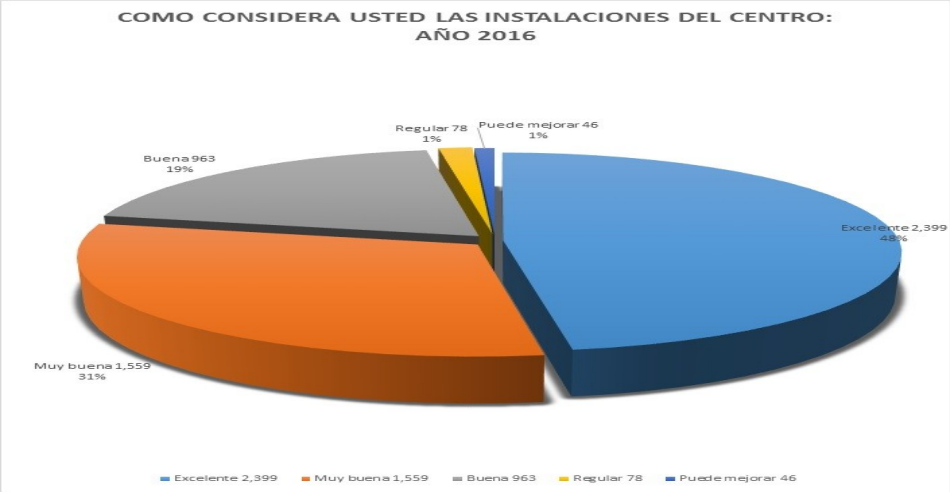

Centro de Mediación	Total	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Pueden mejorar
TOTAL...	5,045	2,399	1,559	963	78	46
Alanje	161	96	46	17	2	-
Bocas Del Toro	447	189	180	72	4	2
Coclé	743	366	214	141	13	9
Colón	465	310	105	44	3	3
David	365	168	113	72	7	5
Edif. N°725	131	57	38	31	5	-
Edif. Embera	697	278	266	140	10	3
Herrera	464	192	154	106	9	3
Los Santos	297	134	85	64	6	8
Panamá Oeste	49	22	11	9	2	5
Plaza Edison	240	123	55	55	5	2
San Miguelito	324	145	90	85	3	1
Veraguas	662	319	202	127	9	5

Fuente: Encuesta aplicada a Usuarios del Centro de Mediación. Centro de Estadística Judiciales. Organo Judicial

De las personas encuestadas un **48%** considera a las instalaciones como excelentes, mientras que un **19 %** de personas entrevistadas las consideran como buenas y un 1 % consideran que podemos mejorar. El Centro que mayor personas encuestadas presentó fue de Coclé **(743)** de los cuales **(141)** consideraron a las instalaciones como buenas y **13** dijeron que podemos mejorar.

Para concluir los datos estadísticos, presentamos en la siguiente gráfica el movimiento de los casos atendidos en los Centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos desde el año 2002 hasta el año 2016.

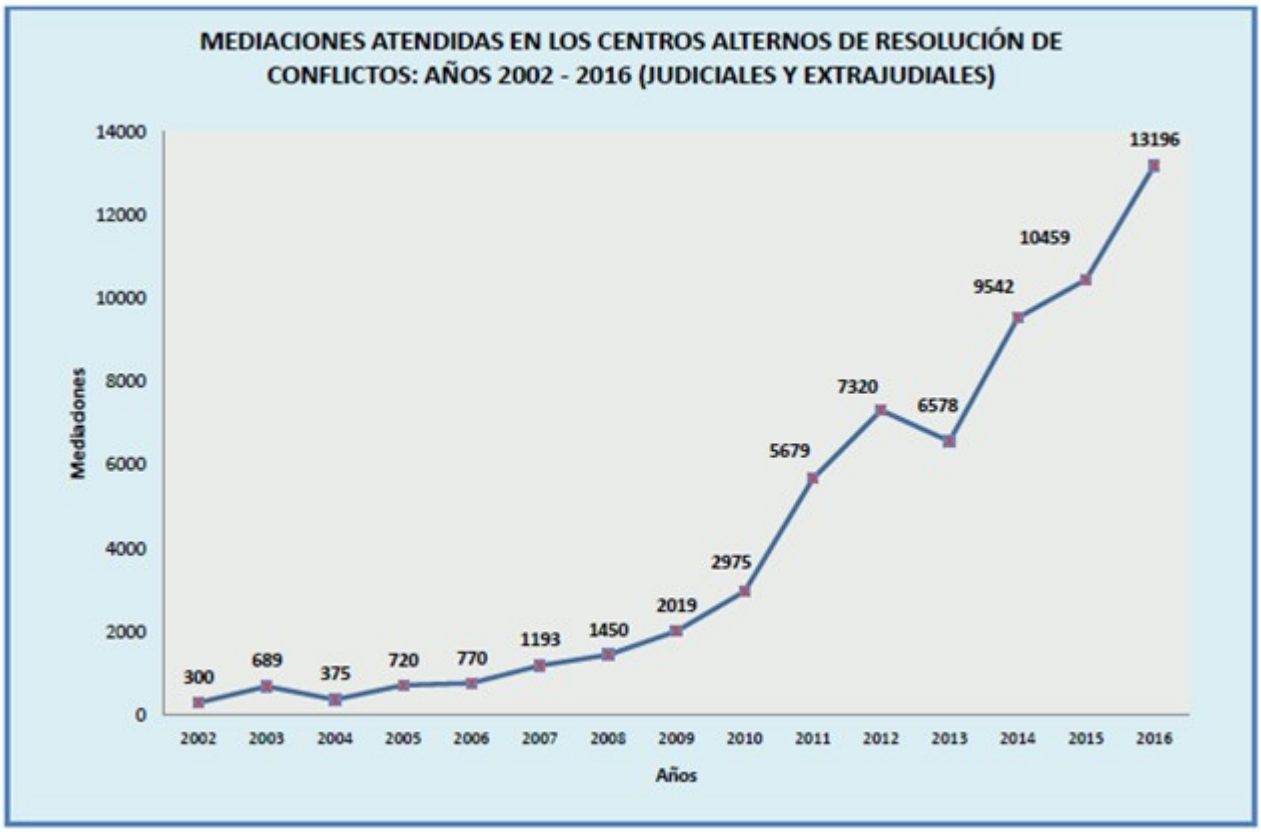

3. Promoción y divulgación de los Centros de Método Alternos de Resolución de Conflictos durante el primer semestre.

Prevista en el numeral 6 del artículo 13 del Acuerdo de Corte suprema de Justicia No. 685 de 12 de noviembre de 2015, que establece el reglamento interno de los Centros. Esta actividad se realiza primordialmente a través de jornadas de volanteos, reuniones con funcionarios del sistema judicial u otras instituciones gubernamentales, para sensibilizar sobre la mediación y las ventajas de su uso, también participan los mediadores en radio emisoras del país, para divulgar los servicios que prestan entre otras actividades.

TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS CENTROS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Año 2016

Actividad	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Total
Jornadas de Volanteo	8	6	14
Campañas de sensibilización	33	21	54
Participación en emisoras para divulgar la mediación	4	4	8

Distribución de material promocional de los servicios que brindan los Centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos.

Esta actividad es programada previamente y se lleva a cabo en ferias nacionales y lugares públicos.

TOTAL DEL RESULTADO DE VOLANTEOS POR CENTRO, AÑO 2016

Actividad realizada: *VOLANTEO*		
CENTRO	**CANTIDAD**	
	I TRIMESTRE	**II TRIMESTRE**
Colón	3	-
David	2	-
Los Santos	1	3
Panamá	1	-
Veraguas	1	-
Alanje	-	2
Bocas del Toro	-	1
Total	**8**	**6**

Igualmente se realizan campañas de sensibilización en mediación a otras instituciones, con el propósito de dar a conocer a los Centros de Métodos Alternos del Órgano Judicial y al servicio que presta, educar a los ciudadanos acerca de la mediación y lograr alianzas estratégicas con otras instituciones para la referencia de casos.

RESULTADO DE SENSIBILIZACIONES POR CENTROS, AÑO 2016

Actividad realizada: *SENSIBILIZACIONES*		
CENTRO	**CANTIDAD**	
	I TRIMESTRE	**II TRIMESTRE**
Colón	6	-
David	9	6
Herrera	6	6
Los Santos	7	3
Panamá	2	2
Veraguas	3	-
Alanje	-	4
Total	**33**	**21**

LOS CENTROS DE MEDIACIÓN PARTICIPAN DE PROGRAMAS RADIALES CON EL INTERÉS DE LLEGAR A LA SOCIEDAD CIVIL DE MANERA MASIVA

Resultado de participación en programas radiales de los Centros en el año 2016

Actividad realizada: *PROGRAMAS RADIALES*		
CENTRO	**CANTIDAD**	
	I TRIMESTRE	**II TRIMESTRE**
Colon	1	-
David	2	4
Herrera	1	-
Totales	**4**	**4**

La sensibilización y divulgación de la mediación, es una actividad que debe ser programada por Centro, para no inferir en los resultados y calidad de los servicios de mediación que cada Centro presta.

3.1 Facilitadores Judiciales

Mediante acuerdo No. 723 de 21 de noviembre de 2008, El Pleno de la Corte Suprema, crea el Sistema Nacional de Facilitadores (as) Judiciales Comunitarios (as) el que estará a cargo de una Oficina con el mismo nombre en el Órgano Judicial. Este acuerdo referido Acuerdo, indica que todo lo relativo a la aplicación de los medios alternativos de solución de conflictos, le corresponde a la Oficina de Facilitadores Judiciales trabajar en estricta coordinación con la Dirección Nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial.

Hasta este momento, le ha correspondido a la Dirección Nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos la capacitación inicial de 40 horas a todos los facilitadores judiciales en materia de mediación comunitaria. Esta labor ha sido desarrollada por los mediadores de los Centros por provincia del país y hasta el año 2016 fueron capacitados **527 facilitadores judiciales en mediación comunitaria.**

Los mediadores también colaboran con los jueces coordinadores de los facilitadores judiciales, en la capacitación continua que le brindan a los facilitadores en temas variados. El Centro de Alanje desarrolló el tema cultura de paz.

Por su parte, el Centro de Herrera realizó tres jornadas de capacitación para reforzar los conocimientos en mediación, con temas sobre las fases de mediación y técnicas y herramientas de mediación.

3.2 Actividades de la Dirección Nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos

Del **29 de marzo al 1 de abril de 2016,** se realizó gira de supervisión a los Centros de Chiriquí y Bocas del Toro, con el propósito de evaluar la aplicación de la mediación penal como salida alterna en el Sistema Penal Acusatorio, evaluar la interacción de los Centros con Jueces, Fiscales y defensores y otras oficinas administrativas afines y en los despachos judiciales del S.P.A. presentar las estadísticas, con el objeto de conocer las causas de la baja derivación de casos a los centros de esas provincias.

En los **meses de abril y mayo**, se colaboró en la formación en resolución de conflictos a la XXVI promoción a Guardia Presidencial, con el objetivo de mejorar la efectividad y profesionalismo del Servicio Policial ante la implementación del nuevo modelo procesal penal. La actividad se llevó a cabo en las instalaciones del SPI y los facilitadores fueron los mediadores de diferentes Centros a nivel nacional, bajo la coordinación del ISJUP que conjuntamente con esta Dirección elaboró el diseño curricular.

Del **1 al 30 de junio** de conformidad con el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica suscrito entre el Órgano Judicial y el Centro de Resolución de Conflictos Frank Evans, de la Escuela de Leyes del Sur de Texas, Estados Unidos, **se facilitó una pasantía a la estudiante Gloriana González de la Universidad de Houston, Texas.** La joven estudiante había completado con éxito el entrenamiento básico de mediación y entrenamiento avanzado de 30 horas de mediación familiar, enseñadas por Tasha Willis, Directora de ADR de la Universidad de Houston Texas. Esta pasantía se llevó a cabo en todos los Centros a nivel Nacional.

Del **6 al 20 de agosto de 2016**, se ejecutó el programa de inducción a los nuevos mediadores (as), que fueron nombrados para reforzar los Centros de Métodos Alternos existentes en Panamá y San Miguelito, así como los que formarían parte del nuevo Centro de Panamá Oeste. Fueron los facilitadores de los nuevos mediadores, los licenciados Jorge Franco Mediador **Coordinador de Bocas del Toro** y la licenciada Verónica Solís mediadora **Coordinadora de Herrera.**

Los nuevos mediadores fueron instruidos en el conocimiento de **normas aplicables y funcionamiento de los Centros** así como la **estructura organizacional. Esta capacitación tuvo el objetivo de que estos nuevos funcionarios reforzaran las** destrezas habilidades necesarias. Se incluyó técnicas y herramientas de la mediación y se simularon mediaciones y brindaron seguimiento además se prepararon en la redacción de acuerdos de mediación.